

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA**

15178 *Resolución de 25 de octubre de 2018, del Departamento de Justicia, por la que se modifica la de 6 de julio de 2018, por la que se convoca concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Considerando la necesidad de modificar la Resolución JUS/1704/2018, de 6 de julio, por la que se convoca concurso de traslados de plazas vacantes entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de justicia, publicada en el DOGC núm. 7669, de 23 de julio de 2018, y en el BOE núm. 177, de 23 de julio de 2018;

Conforme al artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelvo:

Modificar el anexo 1 de la citada Resolución en el sentido siguiente:

1. Modificar el número de plazas vacantes del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa del destino siguiente:

Número de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
12001	Juzgado de lo Mercantil núm. 6	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S

2. Modificar el número de plazas vacantes del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa del destino siguiente:

Número de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
7445	Juzgado de lo Social núm. 1	Tramitación PA	Tortosa	Tarragona	2	-	S

Barcelona, 25 de octubre de 2018.—El Secretario de Relaciones con la Administración de Justicia, Joan Domènec Abad i Esteve.